Condenado a 16 años de cárcel un profesor por acoso en internet

Experto en informática, engañó a menores y los convenció para que se desnudaran

EFE / GRANADA | ACTUALIZADO 02.06.2009 - 05:04

0 comentarios 0 votos

La Audiencia de Granada ha condenado a 16 años de cárcel a un profesor de informática que, haciéndose pasar por una niña, contactaba con menores de distintos puntos del país a través del Messenger y, tras ganarse su confianza, les pedía que se desnudaran a cambio de pequeños regalos.

El tribunal considera a M.S.C., de 35 años, autor de tres delitos consumados de corrupción de menores y otros dos en grado de tentativa, y le impone, además de la pena de prisión, el pago de una multa total de 7.950 euros por dos delitos de exhibicionismo, uno de tenencia de pornografía infantil y seis faltas de coacciones. M.S.C. no podrá acercarse a menos de 300 metros ni comunicarse con los cinco menores a los que acosó por internet durante diez años y se le retirarán todos los sistemas informáticos, materiales e imágenes intervenidas.

La sentencia considera probado que el acusado, desde su domicilio y desde su centro de trabajo, en la Universidad de Granada, "a los efectos de satisfacer su deseo libidinoso" comenzó a contactar con diversos menores de entre 10 y 12 años a través del Messenger desde su cuenta de correo electrónico.

En principio, se hizo pasar por una niña de edad similar a la de los menores y cuando logró ganarse la confianza de éstos comenzó a pedirles que encendieran la *webcam* de su ordenador "solicitándoles en algunos casos que se desvistieran delante de ella e incluso en otras ocasiones que se masturbaran". A cambio, les ofrecía pequeños regalos como recargas en el teléfono móvil o créditos para participar en juegos de internet.

0 comentarios 0 votos

0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Nombre * Email (no se muestra) *

Blog o web

Publicar información

SQH62Y

Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

ENVIAR COMENTARIOS

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

ANUARIO JOLY 2009

Las noticias más relevantes del año, artículos de reflexión, imágenes, gráficos y cuadros estadísticos.

ENCUESTA

¿Cree que la aprobación de la futura Ley de Vivienda garantizará el acceso a una casa?

Han contestado 225 personas

Sí.

No.

VOTAR Ver resultados

DESCUBRE ANDALUCÍA

Los mejores destinos de la región

BLOGS

José Aguilar
La esquina digital

Ignacio Martínez
Alta Velocidad

Tacho Rufino
¿Quién da la vez?

Fede Durán
Crónicas de un escéptico

Blas Fernández
La Ventana Pop

Francisco A. Gallardo
El Sofalícola

Paco Cerrejón
Al sur de los

Auro y Coco
Blog of Beauty